EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

Opinión

Goya



Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano** 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018, Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

Derechos laborales en tiempos de crisis

HAY POR LO MENOS 300 INVESTIGACIONES de empresas formales que han obligado a sus trabajadores a entrar en "licencias no remuneradas". Esa información, otorgada al Congreso por el Ministerio del Trabajo la semana pasada, se une a las difíciles conversaciones que se están dando en torno a cómo enfrentar la crisis económica. La carga de lo que ocurre no debe caer nunca sobre los derechos de los trabajadores. Sin embargo, tampoco debe desestimarse la asfixia que los pequeños y medianos emprendimientos, así como varias grandes empresas, están empezando a sentir por culpa del COVID-19.

El desastre de la economía nos puede introducir muy rápido en una espiral de consecuencias nefastas. El cálculo es sencillo y preocupante: si las empresas despiden a sus trabajadores, estos se quedan sin ingresos, lo que a su vez representa menos clientes para las empresas y hará más difícil que se supere la crisis económica. Solo falta sumarle el hecho de que casi la mitad de los trabajadores en Colombia hacen parte de la economía informal, donde tienen aún menos protecciones, y la situación se torna aún más angustiosa.

La semana pasada, el Ministerio del Trabajo, en el marco del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, prohibió las licencias no remuneradas forzadas. El ministro Ángel Custodio Cabrera, en su momento, dijo que buscaban "prevenir abusos derivados de la coacción que podrían ejercer algunos empleadores para que sus trabajadores procedan a la firma de licencias no remuneradas".

Se trata de una medida acertada. Han sido comunes en el país las denuncias de empleadores que obligan las licencias no remuneradas para enfrentar la crisis, dejando, en la práctica, sin sueldo y mecanismos de respuesta a los trabajadores ante los problemas que vienen con la cuarentena.

Hablando con la Comisión Séptima del Senado, el ministro dijo: "con aquellas personas que los obligaron, nosotros tenemos abiertas cerca de 300 investigaciones en ese sentido". Agregó que activaron una unidad de fiscalización para garantizar que se cumpla la circular del Ministerio.

> "Han sido comunes en el país las denuncias contra empleadores que obligan a las licencias no remuneradas para enfrentar la crisis".

La crisis económica trae consigo decisiones difíciles. Por eso mismo, los mecanismos de protección laboral tienen que estar operando de manera eficaz para garantizar que no se presenten abusos.

Dicho esto, en el Gobierno nacional y las entidades territoriales saben que se necesitarán estímulos grandes para cubrir las pérdidas que estos días han representado para las empresas del país. Se han propuesto ideas, como el subsidio generoso a las nóminas, que están siendo considerados. Cuánto antes, sin embargo, debemos conocer los planes de salvavidas a la economía. Como lo dijimos en el editorial de ayer: ¿cuál es la estrategia a largo plazo para enfrentar al COVID-19? Aplica desde la perspectiva epidemiológica, pero también la laboral.

El Ministerio del Trabajo es una pieza clave para poder diagnosticar los problemas que surjan y encontrar posibles soluciones. La cartera deberá seguir informando el avance de las investigaciones abiertas, de tal manera que los colombianos no se sientan desprotegidos.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

No es tiempo de ortodoxia económica

SALOMÓN KALMANOVITZ



NO ES TIEMPO DE EQUILIBRIO FISCAL ni monetario. Por el contrario, es la hora de que el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda tomen medidas drásticas que aporten recursos gigantescos para que el Estado pueda actuar en todos los frentes necesarios de esta guerra contra la pandemia, que está haciendo estragos en la economía.

El ministro Carrasquilla acopió 1,4 % del PIB en recursos de las pensiones territoriales y de ahorros petroleros sin reconocer intereses. No es grave, si eventualmente devuelve el dinero. Lo grave es la mezquindad de su política. El gobierno de Estados Unidos gastará 10 % del PIB para combatir el coronavirus, mientras que Alemania destinará 20 % de su producto para contenerlo y reactivar su economía. Incluso nuestro vecino Perú, más sano en sus equilibrios macroeconómicos que Colombia, está movilizando el 12 % de su PIB para combatir la crisis. Debemos, al mismo tiempo, abrir cautelosamente sectores claves para evitar el desabastecimiento y la inflación.

El Banco de la República, por su parte, bajó su tasa de referencia a 3,75 %, que se compara mal con el 0 % de la Reserva Federal de Estados Unidos, con Chile que la redujo al 1 % y con Perú que la bajó al 1,5 %. Si a la Junta Directiva le parece que debe estar combatiendo la inflación, hay que insistirle en que el peligro mayor no es ese. El riesgo inminente es la extensión del contagio de la peste y el colapso de la economía. Estuvieron bien las medidas de adquirir bonos corporativos del sector privado y facilitar el endeudamiento del Gobierno, pero debe considerar esfuerzos adicionales tanto en reducir el precio del dinero como en aumentar su cantidad.

De hecho, el banco central debe prestarle directamente al Gobierno porque este no puede recurrir al endeudamiento externo por la pérdida de reputación, debido a la mayor percepción de riesgo de los llamados mercados emergentes. Los préstamos al Gobierno pueden hacerse bajo condiciones favorables de plazos y tasas de interés, mediante títulos especiales, que deben ser honrados; para eso, se debe obligar a una reforma tributaria que recaude por lo menos un 5 % adicional del PIB sobre el raquítico nivel actual. Los impuestos deberán recaer obviamente sobre la renta y el patrimonio de los más ricos.

Es loable que la organización de Luis Carlos Sarmiento done $80.000 millones para combatir la pandemia, pero debe considerarse que el monto puede reducir su factura tributaria por el equivalente, mientras que sus utilidades netas en 2019 fueron superiores a $3 billones. Mejor sería aplicar un tributo de 50 % a ese monto para financiar adecuadamente el Estado. El sistema financiero deber recibir ingentes recursos públicos, en la medida en que las empresas y las personas no puedan honrar sus deudas; por eso mismo, debe ser solidario con el Estado que deberá estar dispuesto a salvarlo cuando lo requiera.

La crisis está poniendo en evidencia también la mala calidad del sistema de salud basado en el aseguramiento privado, pues hará necesario que el Gobierno nacionalice a las EPS incapaces de cumplir funciones esenciales, dejando sólo a las que son manejadas sin corrupción y con eficiencia. Así mismo, el aseguramiento privado de las pensiones puede desplomarse junto con el mercado bursátil colombiano, y el internacional también, así que Colpensiones deberá cubrir las falencias de los fondos privados. Se requiere de un cambio profundo en la economía política del país.

Nieves



pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW